



ReICAZ

Real e Ilustre Colegio de
Abogados de Zaragoza

DOSSIER DE PRENSA - REICAZ
MARZO 2020

MEDIOS IMPRESOS

LUNES, 2 de marzo de 2020

- **Heraldo de Aragón** – Tribuna Antonio Morán
 - o “Justicia Gratuita y Turno de Oficio”

MIÉRCOLES, 4 de marzo de 2020

- **Heraldo de Aragón** – Aragón
 - o “Una conferencia entre juristas de un actor principal del 1-O”

MARTES, 17 de marzo de 2020

- **Heraldo de Aragón** – Aragón
 - o “Cortinas de plástico para aislarse y trabajar en el Juzgado de Guardia”

VIERNES, 20 de marzo de 2020

- **Periódico de Aragón** – Tema del Día
 - o “La DGA justifica la reducción de plantilla en el juzgado de violencia”

SABADO, 21 de marzo de 2020

- **Heraldo de Aragón** – Aragón
 - o “Los agentes a los que escupió la contagiada de Coronavirus la denunciarán por lesiones”
- **Periódico de Aragón** – Tema del Día
 - o “Me he encerrado en una habitación”

MARTES, 24 de marzo de 2020

- **Heraldo de Aragón** – Aragón
 - o “El Colegio de Abogados sube la partida de ayudas”
- **Periódico de Aragón** – Tema del Día
 - o “Más ayudas para los abogados”

SÁBADO, 28 de marzo de 2020

- **Heraldo de Aragón** – Aragón
 - o “El Colegio de Abogados reparte material sanitario”
- **Periódico de Aragón** – Contraportada
 - o “El Colegio de Abogados reparte mascarillas en el turno de guardia”

LUNES, 30 de marzo de 2020

- **Periódico de Aragón** – Tema del Día
 - o “Asesoría. Sector financiero y abogados”

LUNES, 2 de marzo de 2020

Sección: TRIBUNA

Página: 22

Formato: artículo de opinión

Firma: Antonio Morán

LA TRIBUNA | Antonio Morán Durán

Justicia gratuita y turno de oficio

Turno de oficio y asistencia jurídica gratuita aunque son servicios similares no son lo mismo. Su regulación legal requiere desde hace tiempo una reforma

La Abogacía Española ha propuesto en repetidas ocasiones la necesidad de reformar el marco legal del sistema del Turno de Oficio y de la Asistencia Jurídica Gratuita. El diseño de la Ley 1/1996, de 10 de enero, reguladora de la Asistencia Jurídica Gratuita, es claramente insuficiente. Con independencia de la obsolescencia de algunos de sus contenidos, solo contempla un aspecto del sistema, tal y como el propio título indica, la Asistencia Jurídica Gratuita.

Las reformas planteadas bien pueden acometerse mediante la modificación de la Ley citada o, si se quiere ser más ambicioso, a través de la creación de una Ley Orgánica de la Defensa que contemplase diversos aspectos, incluyendo tanto la regulación del Turno de Oficio como de la Asistencia Jurídica Gratuita. A este respecto, procede aclarar algunos aspectos sobre la diferencia, origen y consecuencias de estas figuras.

El Turno de Oficio trae causa directa del artículo 24 de la Constitución, para dar cumplimiento a dos principios fundamentales: la proscripción de la indefensión ante los tribunales y el derecho a la defensa y a la asistencia de letrado.

La Asistencia Jurídica Gratuita,

también se contempla en la Constitución, concretamente en el artículo 119, donde ampara el acceso a los tribunales, mediante la asunción de los costes por parte del Estado, «a quienes acrediten insuficiencia de recursos para litigar».

Por su parte, en el artículo 545.32 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se distinguen con claridad ambas instituciones: «Se designarán de oficio, con arreglo a lo que en las leyes se establezca, a quien lo solicite o se niegue a nombrarlos, siendo preceptiva su intervención. La defensa o representación de oficio tendrá carácter gratuito para quien acredite insuficiencia de recursos para litigar en los términos que establezca la ley».

La forma en la que los Colegios de Abogados asignan los casos a los letrados para defender los asuntos de los beneficiarios de la asistencia jurídica gratuita, se hace a través del conocido como Turno de Oficio. Por tanto, no toda persona a la que se le asigna un abogado por el Turno de Oficio, necesariamente es porque carezca de medios. Se le puede –y debe– asignar cuando las leyes obligan a ser defendido por un abogado, y no quieren o no pueden designarlos por sus medios.

La Ley 1/1996 establece con ca-

rácter limitativo quiénes pueden ser beneficiarios del derecho a la asistencia jurídica gratuita y, además, fija unos trámites y requisitos preceptivos para que se reconozca este derecho. Pero, como es lógico, no todas las personas tanto físicas como jurídicas obtienen este derecho, bien porque no reúnan los requisitos bien porque en la tramitación administrativa de la solicitud no se cumplimenten las exigencias establecidas o bien por otros motivos.

En estos supuestos, aunque no

haya reconocimiento del beneficio, los abogados, y también los procuradores de los tribunales, igualmente han de asumir la defensa y representación de los casos turnados de oficio. La consecuencia, como se podrá advertir, es que el trabajo de estos profesionales queda sin compensación económica alguna. ¿Es justo?

Añádase a lo anterior que los profesionales perciben por su trabajo una indemnización –que no honorarios– fijada unilateralmente por la Administración por cuantías verdaderamente magras.

El ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, es conocedor de esta situación, pues a los pocos días de haber asumido la cartera ha abordado el problema de frente y ha anunciado que adoptará medidas para solventarla. No tenemos por qué dudar de sus intenciones.

Pero más allá del problema referido a la compensación económica, lo que nuestra sociedad demanda desde hace años es una renovación integral de la Justicia. Hay muchos frentes más que atender para intentar que la Justicia pase del siglo XIX (como parece estar estancada actualmente) a una Justicia del siglo XXI. Este reto también parece estar en la mente del nuevo equipo ministerial, según expresó su titular recientemente. Para esta labor siempre contará con la sincera y honesta colaboración de la Abogacía Española.

Antonio Morán Durán es decano del Colegio de Abogados de Zaragoza y presidente de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española

«Los profesionales perciben por su trabajo una indemnización por cuantías verdaderamente magras»

MIÉRCOLES, 4 de marzo de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 5

Formato: descarte

Firma: R. J. C.

Una conferencia entre juristas de un «actor principal» del 1-O

La conferencia del fiscal Fidel Cadena en el foro ADEA congregó a muchos juristas que lo recordaban en sus años en la Audiencia de Zaragoza y el Tribunal Superior de Justicia de Aragón (desde 1989 a 2007). En su presentación, el expresidente de la Audiencia de Zaragoza Julio Arenere destacó la gran calidad jurídica que agradecían los magistrados del tribunal a la ho-

ra de dictar sentencias. Mencionó su pasado como futbolista en su juventud en María de Huerva, su seguimiento del Real Zaragoza, la afición al guiñote –que no ha abandonado en Madrid– y la reciente medalla de oro concedida por la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, junto con su compañero Javier Zaragoza.

Acudieron al acto el Justicia

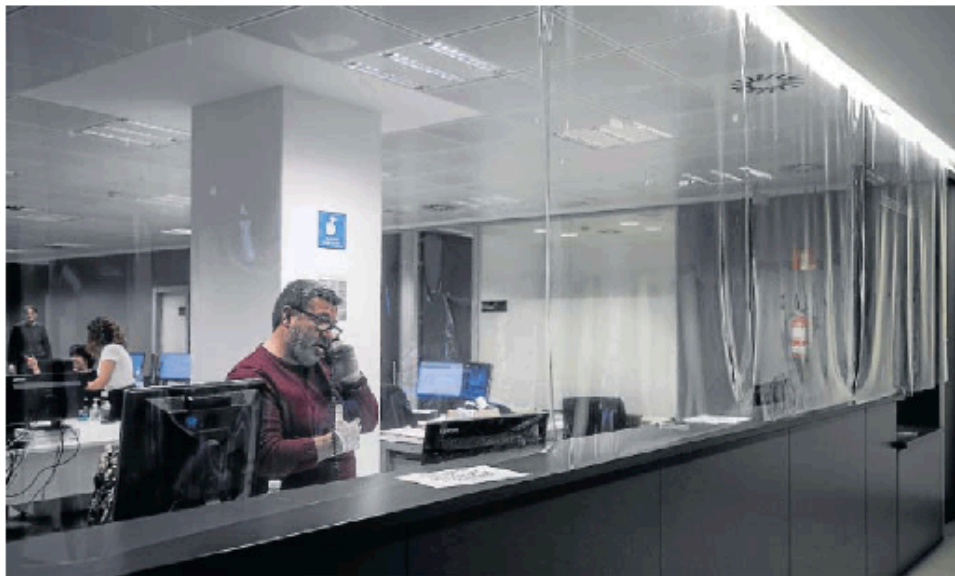
de Aragón, Ángel Dolado; el presidente del TSJA, Manuel Bellido; el fiscal jefe José María Rivera, y el presidente del Colegio de Abogados, Antonio Morán, entre otros letrados.

El presidente de ADEA, Salvador Arenere, valoró su presencia como «actor principal» del juicio del ‘procés’ y que coincidiera con la salida de prisión de Oriol Junqueras. **R. J. C.**

MARTES, 17 de marzo de 2020

Sección: ARAGÓN
Página: 18
Formato: artículo
Firma: Marta Garú

Cortinas de plástico para aislarse y trabajar en el juzgado de guardia



Los funcionarios del Juzgado de Instrucción número 1, ayer, durante su trabajo en la guardia. OLIVER DUCH

ZARAGOZA. Las medidas de confinamiento impuestas para combatir la pandemia de coronavirus han paralizado la actividad judicial, salvo para cuestiones urgentes, tutela de derechos fundamentales (en los que entran, por ejemplo, despidos colectivos o expedientes de regulación temporal de empleo), medidas cautelares inaplazables, determinadas

inscripciones en el Registro Civil (nacimientos, defunciones y bodas sin público) y actuaciones con presos y detenidos.

Por esta razón, la Ciudad de la Justicia estaba ayer prácticamente vacía y solo se mantenían servicios prácticamente mínimos (un funcionario por juzgado y un agente cada cuatro). El único que siempre estará al completo mien-

tras dure la cuarentena será el Juzgado de Guardia, como servicio esencial que es. Ayer estaba en funciones como tal el de Instrucción número 1. Las dependencias -al igual que los mostradores de información- han sido dotadas con unas cortinas de plástico transparente para separar al público de los trabajadores. Estos no tenían mascarillas, pero llevaban

guantes de látex de los que disponían con anterioridad para buscar documentos en los archivos.

En la entrada, los agentes de seguridad, tanto privados como de la unidad adscrita de la Policía Nacional, tampoco tenían mascarillas. A pesar de que la afluencia de personas fue escasa, a las pocas que llegaron se les preguntaba antes de dejarlas entrar dónde iban y el motivo. Si este se enmarcaba en las directrices dispuestas por el juez decano, se le dejaba pasar.

El domingo fue un día más complicado en la guardia, ya que coincidió con el cambio de quincena y acudieron decenas de investigados a firmar y se congregaron en el juzgado más personas de las recomendables, según explicaron ayer varios funcionarios.

Asistencia al detenido

Por su parte, el Colegio de Abogados de Zaragoza ha suspendido alguno de sus servicios al público pero mantiene el de asistencia al detenido; la guardia de violencia de género y los servicios de atención a la mujer y a las víctimas de delitos violentos. No obstante, se intentará que algunas asesorías se puedan solucionar por teléfono. El colegio ha suspendido el servicio de asistencia y orientación jurídica al inmigrante, aunque a través de la Casa de las Culturas se dará comunicación telefónica al letrado. Además, se está pendiente de acordar con las cárceles cómo seguir prestando el servicio a presos, sobre todo en casos urgentes.

M. GARÚ

VIERNES, 20 de marzo de 2020

Sección: TEMA DEL DÍA

Página: 9

Formato: Artículo

Firma: L.M.G.



►► Estos vinilos fueron colocados en la tarde del miércoles en violencia.



►► Guantes de la talla S que el jueves recibieron en el mismo juzgado.

La DGA justifica la reducción de plantilla en el juzgado de violencia

Justicia alega la bajada de asuntos y que el CGPJ decretó 3 y en Zaragoza hay 5

L. M. G.
ZARAGOZA

La Dirección General de Justicia de Aragón justifica que en la actualidad la plantilla en los dos juzgados de violencia sobre la mujer de Zaragoza se haya redu-

cido un 50% la plantilla de funcionarios.

Frente a las críticas de los propios trabajadores, la responsable de este área, María Ángeles Júlvez, reconoce que la plantilla habitual es de diez funcionarios, si bien el Ministerio de Justicia decretó que los servicios esenciales podrían ser cubiertos con tres personas. Sin embargo, «para evitar aglomeraciones y ante la materia altamente sensible, la consejera de Presidencia y Relacio-

nes Institucionales, Mayte Pérez, estableció para el Juzgado de Violencia de juicios urgentes la dotación de cinco funcionarios». De esta forma, según Júlvez, «se pueden atender más rápido las diligencias que surgen y que no se acumulasen personas en el juzgado».

Recalca Júlvez que «lejos de incrementarse estos procedimientos, esta semana ha bajado estrechamente hasta el punto de que el lunes hubo ocho asuntos

con tres víctimas y tres detenidos, cuando lo habitual son 10-12 y una orden de protección». Recalca que el martes hubo cuatro vistas urgentes con cuatro víctimas, el miércoles otro urgente y ayer un juicio con un preso. «Esto lleva a que se esté pensando en reducir la dotación de dicho juzgado de continuar ese nivel de entrada, a fin de movilizar al menor número de funcionarios posibles», recalca Júlvez.

Una reducción de funcionarios

promulgada por el Ministerio de Justicia y ajustada por la DGA que chocaría con el de Igualdad que esta misma semana presentó un plan de contingencia porque sopesan que conforme avanzan los días de confinamiento, habrá muchas mujeres que sufrirán maltrato y, por lo tanto, aumentarán los asuntos a tratar.

PROTECCIÓN / Pero los trabajadores de los dos juzgados de violencia sobre la mujer también criticaron la falta de medios de protección ante el coronavirus. Pues bien, el miércoles por la tarde la DGA instaló una cortina de vinilo para atender detrás de ella. Se colocó en el mostrador de la entrada en el que se atiende al público.

No es la única medida adoptada al respecto, puesto que, según Júlvez, se les ha entregado una caja de guantes de látex de la talla S e hidrogel. No obstante, siguen sin tener mascarillas tanto para los trabajadores como para los abogados, a quienes el colegio profesional les aseguró que en las sedes judiciales iban a disponer de todo este tipo de material. En las comisarías de Policía Nacional o Guardia Civil, por ejemplo, entregan a los letrados este material para entrevistarse con los detenidos. Asimismo, existe servicio de limpieza.

Júlvez también se refirió a la polémica sala de juicios rápidos que ya fue cuestionada cuando se puso en marcha la Ciudad de la Justicia de Zaragoza por falta de seguridad. Destacó que el Decanato acordó habilitar la sala 21 para poder mantener las distancias ante la alerta sanitaria, aunque está en un ala diferente del edificio. ■

SABADO, 21 de marzo de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 18

Formato: artículo

Firma: Marta Garú

Los agentes a los que escupió la contagiada de coronavirus la denunciarán por lesiones

● Tanto los siete guardias civiles que intervinieron como un teniente y el abogado que la asistió están en cuarentena

ZARAGOZA. La mujer contagiada de coronavirus que el pasado martes escupió a los agentes que intervinieron en su detención por presunta violencia doméstica en Cuarte de Huerva será denunciada también por resistencia y lesiones. Los siete guardias civiles, unos pertenecientes al cuartel de La Muela y otros al de Casetas, están en cuarentena desde el jueves, cuando conocieron que la arrestada había dado positivo.

En la misma situación está el letrado del Turno de Oficio que la asistió, Luis Ángel Marcén. Aunque a él no le escupió, por recomendación sanitaria permanece confinado en su domicilio para cumplir el periodo preceptivo de aislamiento. El Colegio de Abogados se puso en contacto ayer con él para agradecerle su compromiso con el derecho a la defensa y le brindó la posibilidad para mediar para hacerle el test del coronavirus.

Los hechos ocurrieron en la tarde del miércoles en una vivienda de Cuarte. El compañero sentimental de P. A. U. llamó a la Guardia Civil porque la mujer se había puesto violenta y lo había agredido

al salir de la ducha y arañado en la cara, el pecho y las manos. Cuando los agentes acudieron a su domicilio, la actitud de la mujer -que tiene un grave problema de alcoholismo- seguía siendo agresiva y los recibió con insultos, por lo que pidieron refuerzos.

La situación se complicó al llegar al centro de detenidos, ya que se negó a salir del vehículo y co-

menzó a gritar: «Idos a la mierda, no pienso salir si no me quitáis las esposas». Según recogieron en el atestado, los guardias le dijeron que si no se calmaba no podían quitarle los grilletes. Su respuesta fue escupirles y tras intentar que se bajara del coche, la sacaron por la fuerza y la llevaron en volandas al interior. Dentro, siguió con insultos del tipo: «Sois

23 policías confinados y un contagiado

Veintitrés policías nacionales de la plantilla de la Jefatura Superior de Policía de Aragón permanecen confinados en sus domicilios por el riesgo de estar infectados por coronavirus y uno más ha dado positivo en el análisis de confirmación de contagio. Hasta el momento, unos 60 agentes del CNP se han contagiado en toda España y, hasta ahora, no consta ningún fallecimiento.

Distinto es el caso de la Guardia Civil donde, según han ido informando las asociaciones del

cuerpo, ya han fallecido dos agentes, uno en Valdemoro (Madrid) y otro en Ciudad Real. Los dos eran jóvenes (37 y 38 años) y sin patologías previas. Las instrucciones de la Dirección General de la Policía para los funcionarios son que comuniquen el contagio telefónicamente, se aíslen en sus respectivos domicilios y sean valorados por los servicios sanitarios. Si han estado en contacto con un posible infectado, deben comunicarlo a los teléfonos de emergencias para ser valorados. **M. G. C.**

unos cabrones, os voy a denunciar, os he pegado el coronavirus.

Durante el cacheo, le pidieron que se quitase el anillo, pero ella se lo metió en la boca, por lo que tuvieron que sujetarla para que lo expulsara. Esas maniobras incluyeron el contacto con la nariz y la boca al tener que tapárselas para evitar más escupitajos y mocos. Cuando lograron que expulsara el anillo les dijo: «Os he pegado el coronavirus, jodeos, os voy a denunciar. Sois unos hijos de puta por hacerme esto».

A esta complicada situación, se sumó otra, que fue lograr que la detenida fuera atendida por un sanitario. Según han plasmado en sus diligencias, los agentes se encontraron con la negativa de la médico de guardia del centro de Casetas, la cual les comunicó que si tenía coronavirus debían llamar al 061, que ella tenía orden de no intervenir en esos casos. Un agente llamó 20 veces al 061 y, cuando le contestaron, le dijeron que tenía que llamar al número específico 976696382. El guardia tuvo que llamar 30 veces a ese teléfono hasta que le cogieron y explicó todo lo ocurrido con sus compañeros y la detenida.

Respecto a los primeros, se recomendó cuarentena y, en cuanto a la última, que debía ser personal del centro de Casetas quien la asistiera. La llamada a este último fue respondida, según las diligencias, de «malas formas». Añadieron que les dijeron que no se negaban a atenderla pero, si tenía coronavirus, debía ser el 061. Finalmente, fue una enfermera del 061 quien hizo un frotis bucal a la arrestada.

MARTA GARÚ

SABADO, 21 de marzo de 2020

Sección: TEMA DEL DÍA

Página: 15

Formato: Artículo

Firma: L.M.G.

testimonio



► Luis Ángel Marcén, abogado de la mujer detenida que escupió a los agentes, ayer, en su casa.

“Me he encerrado en una habitación”

Luis Ángel Marcén, el abogado por el turno de oficio de la detenida con coronavirus en Cuarte de Huerva y que escupió a ocho guardias civiles, permanece, al igual que los agentes, en cuarentena. Lo lleva bien, pero reconoce que sigue con el susto en el cuerpo tras la llamada del puesto de la Benemérita de Casetas en la que le advertían que podría estar infectado.

Ante la falta de test rápidos de detección del covid-19 en la sanidad aragonesa, Marcén sigue sin saber si está infectado o no puesto que en los hospitales le dijeron que hasta que no tuviera síntomas no se lo podían hacer. «Ayer me lo tomé peor, ahora soy consciente de que tengo que esperar y si llega la fiebre o la tos iré al hospital», señala es-

te letrado con el que se puso en contacto el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Antonio Morán, para ofrecer todos los medios materiales de la institución y adelantar de algún modo la realización de esa prueba médica. «Estoy muy agradecido por el apoyo del colegio y de muchos compañeros que me han llamado tras enterarse, pero voy a esperar», recalca.

No obstante, admite que su es-

El Colegio de Abogados se puso en contacto con este letrado para gestionar el test de verificación

peranza es que el momento en el que se entrevistó con la arrestada en el calabozo «no lo haya pillado». «Ya no pienso solo en mí, sino en que al día siguiente estuve con funcionarios, jueces y fiscales del Juzgado de Guardia y del Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Zaragoza a los que he podido pegar algo», señala mientras apunta que «mantuvo las medidas de distancia de seguridad sin saber el peligro».

El día de reclusión lo ha pasado en una habitación que tiene en su casa en la que hay una cama y un ordenador. «No he salido de aquí siguiendo las indicaciones que me dieron. He aprovechado para avanzar en los recursos y demás papeleos que tenía pendientes». Así tiene que estar, al menos, 15 días. L. M. G.

MARTES, 24 de marzo de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 20

Formato: breve

El Colegio de Abogados sube la partida de ayudas

ZARAGOZA. El decreto del estado de alarma ha obligado a la mayoría de los letrados a cerrar sus despachos. Por esa razón, el Colegio de Abogados de Zaragoza ha decidido tomar una serie de medidas para ayudar a los colegiados a sobrellevar esta situación excepcional. Según informó la institución, una de ellas es ampliar de 15.000 a 45.000 euros la partida de los presupuestos destinada a «ayudas asistenciales de especial necesidad» para «colaborar con cuantos se encuentran en una situación difícil en estos momentos».

La junta también apostó por ofrecer la posibilidad a los colegiados de aplazar o fraccionar la cuota del segundo trimestre. «Desde el Colegio se ha decidido mantener las cuotas porque si se prescindiera de los más de 321.000 euros que suponen se compromete la viabilidad del propio Colegio», dijo el decano Antonio Morán. La junta ha suspendido la asamblea general prevista para el 31 de marzo, así como todas las actividades relacionadas con San Ivo, su patrón.

HERALDO

MARTES, 24 de marzo de 2020

Sección: TEMA DEL DÍA

Página: 13

Formato: Breve

MEDIDA DEL COLEGIO

Más ayudas para los abogados

La Junta de Gobierno del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza, que mantiene su actividad telemáticamente, aumentará la partida de 15.000 a 45.000 euros de «ayudas asistenciales de especial necesidad» para colaborar con «cuantos se encuentran en una situación difícil en estos momentos» en los que, por la declaración del estado de alarma, la mayoría han tenido que cerrar sus despachos.

SÁBADO, 28 de marzo de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 18

Formato: breve

El Colegio de Abogados reparte material sanitario

ZARAGOZA. El Colegio de Abogados de Zaragoza recibió ayer mascarillas y guantes que comenzó a repartir entre los letrados del turno de guardia, que incluyen los servicios de asistencia al detenido y a las mujeres víctimas de violencia de género. En concreto, se distribuyeron 60 mascarillas entre los abogados que prestan el servicio este fin de semana en los partidos judiciales: La Almunia de Doña Godina, Calatayud, Caspe, Daroca, Tarazona y Ejea de los Caballeros. El Colegio se puso en contacto con los letrados para que pasaran a recoger el material sanitario por la sede del Reicaz.

Según datos del Consejo General de la Abogacía, se calcula que en el Colegio de Abogados de la capital aragonesa harían falta 40 mascarillas cada día, incluidas las destinadas a los partidos judiciales. También en Protección Civil y el servicio del 112 se han obtenido cien mascarillas y los mismos pares de guantes para facilitárselos a los letrados que los necesiten para las asistencias a los detenidos.

HA



SÁBADO, 28 de marzo de 2020

Sección: CONTRAPORTADA

Formato: Breve

El Colegio de Abogados reparte mascarillas en el turno de guardia

El Colegio de Abogados de Zaragoza ha recibido mascarillas y guantes que ha comenzado a repartir entre los letrados del turno de guardia, que incluye los servicios de asistencia al detenido y a las víctimas de violencia de género. Una vez que el material se encontraba en poder del colegio, han contactado con los abogados que estaban de guardia para que, si lo necesitaban, pasaran a recoger el material. Se han repartido 60 mascarillas entre los abogados que prestan el servicio este fin de semana en los partidos judiciales de La Almunia de Doña Godina, Calatayud, Caspe, Daroca, Tarazona y Ejea.

LUNES, 30 de marzo de 2020**Sección: TEMA DEL DÍA****Página: 3****Formato: Breve**

dedicando a la industria química o manufacturera.

CUIDADOS**Trabajadoras del hogar y cuidadoras**

La actividad que sí ha estimado el Gobierno que sigue siendo esencial es la que desempeñan las trabajadoras del hogar y las cuidadoras. Estas profesiones, ocupadas estadísticamente por mujeres en su mayoría, podrán seguir desempeñando su actividad, según consta en uno de los últimos borradores previos al decreto. Es por ello que estas trabajadoras podrán salir de casa y desplazarse a los domicilios donde habitualmente prestan sus servicios.

ASESORÍA**Sector financiero y abogados**

La asesoría a empresas y trabajadores, ante una situación de excepcionalidad que está requiriendo de gestiones laborales y fiscales, también ha sido calificada por el Gobierno como un servicio esencial. Las gestorías administrativas, los servicios financie-

ros y los despachos profesionales podrán continuar ejerciendo y sus profesionales podrán desplazarse a sus locales; con una atención al público limitada; siempre según el borrador.

TRANSPORTE**Entrega de mercancía a domicilio**

Los servicios de transportes de personas y mercancías que hasta ahora estaban autorizados a seguir operando podrán seguir haciéndolo, tras la nueva restricción del Gobierno. El real decreto los considera esenciales y sus trabajadores podrán ir a acudir a sus puestos. También aquellos encargados del mantenimiento de los dispositivos de transporte y la limpieza de los mismos. Lo que también incluye a las personas que trabajan en la distribución y entrega de productos adquiridos en el comercio por internet, telefónico o correspondencia. Otro colectivo que también podrá seguir operando son los repartidores de comida a domicilio; siempre según el borrador previo a la publicación definitiva de la norma que será hoy en el BOE. ≡

MEDIOS AUDIOVISUALES (audios adjuntos)

MIÉRCOLES, 4 de marzo de 2020

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**
Entrevista Carmina Mayo por la modificación de la Ley de Libertad Sexual
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/aprobado-el-anteproyecto-de-la-nueva-ley-de-libertades-sexuales>

MIÉRCOLES, 18 de marzo de 2020

- **Ebro FM**
Entrevista Marta Gil por cómo quedan las custodias compartidas tras el Estado de Alerta
<https://diarioaragones.com/category/magazine/estudio-abierto/>

JUEVES, 19 de marzo de 2020

- **Onda Cero Aragón – Más de uno Aragón**
Entrevista Marta Gil por cómo quedan las custodias compartidas tras el Estado de Alerta (00:08:50)
https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-de-uno-aragon-1300-1400-19032020_202003175e736fa7a66d3a000149151f.html

VIERNES, 20 de marzo de 2020

- **Aragón TV – Buenos días**
Entrevista a Eduardo Isla por las afecciones laborales del Coronavirus (00:22:10)
<http://alacarta.aragontelevision.es/informativos/buenos-dias-aragon-20032020-0800>

MIÉRCOLES, 25 de marzo de 2020

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**
Entrevista a Rosa Fernández del Hierro sobre los servicios de atención a la mujer durante el Estado de Alarma (01:08:50)
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/203388/>
- **Esradio – LaTele TV – Aragón hablando claro**
Tertulia con la participación de Antonio Morán sobre los cambios jurídicos durante el Estado de Alarma.
<https://www.youtube.com/watch?v=Do9Zwuk5jmw&feature=youtu.be>

LUNES, 30 de marzo de 2020

- **EbroFM – Esto es Aragón**
Entrevista Pilar Arnas por cómo quedan los alquileres en el Estado de Alarma
<https://diarioaragones.com/category/magazine/estudio-abierto/>

MEDIOS DIGITALES

MIÉRCOLES, 4 de marzo de 2020

- **Heraldo.es** – Publicidad Moné Seguros (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://www.heraldo.es/branded/mone-seguros-los-abogados-ya-cuentan-con-seguros-personalizados/>

MARTES, 10 de marzo de 2020

- **Abogacía Española** – Agenda: Foro Derecho Procesal
<https://www2.abogacia.es/actualidad/agenda/v-foro-derecho-procesal/>

MIÉRCOLES, 11 de marzo de 2020

- **Abogacía Española** – Medidas Contra el Coronavirus (mención colegio Zaragoza)
<https://www2.abogacia.es/actualidad/noticias/colegios-de-abogados-y-administracion-de-justicia-toman-medidas-ante-la-situacion-de-alerta-por-el-covid-19/>

JUEVES, 12 de marzo de 2020

- **Heraldo.es** – ¿Por qué no es eficaz el castigo por maltrato animal?
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2020/03/12/actividades-formativas-o-trabajos-en-beneficio-de-la-comunidad-castigos-eficaces-ante-el-maltrato-animal-aragon-1362931.html>
- **Heraldo.es** – Colegio de Abogados de Teruel suspende el préstamo de togas
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/teruel/2020/03/12/el-colegio-de-abogados-de-teruel-suspende-el-prestamo-de-togas-1363502.html>
- **Periódico de Aragón** – Medidas Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y REICAZ sobre el Coronavirus
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/abogados-aragon-eximidos-llevar-toga-juicios-coronavirus_1413462.html

LUNES, 16 de marzo de 2020

- **Periódico de Aragón** – Nuevas medidas del REICAZ ante el Estado de Alerta
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/colegio-abogados-modifica-sus-servicios-27-marzo-debido-estado-alarma_1413984.html
- **Heraldo.es** – Nuevas medidas del REICAZ ante el Estado de Alerta (mención Colegio Abogados)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2020/03/16/cortinas-de-plastico-para-trabajar-a-diario-en-el-juzgado-de-guardia-de-zaragoza-1364184.html>

MARTES, 17 de marzo de 2020

- **Cope.es** – Situación Juzgados de Guardia (declaraciones M^a Jesús Monreal, Colegio de Abogados de Zaragoza)
https://www.cope.es/actualidad/sociedad/noticias/juzgados-guardia-necesitamos-proteccion-20200317_648860
- **Cope.es** – Carencia de los Juzgados (Antonio Morán, como CGAE)
https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/las-carencias-los-juzgados-20200317_649289
- **El Confidencial** - Situación Juzgados de Guardia (declaraciones M^a Jesús Monreal, Colegio de Abogados de Zaragoza)
https://www.elconfidencial.com/ultima-hora-en-vivo/2020-03-17/juzgados-en-guardia-necesitamos-proteccion_3039456/
- **Abogacía Española** – Medidas de los Colegios Profesionales ante el Estado de Alarma
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/colegios-de-abogados-y-administracion-de-justicia-toman-medidas-ante-la-situacion-de-alerta-por-el-covid-19/>

JUEVES, 19 de marzo de 2020

- **Periódico de Aragón** – faltan servicios en el Juzgado de Violencia de Género (mención al Colegio de Abogados de Zaragoza)
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/criticas-falta-personal-medios-sanitarios-juzgados-violencia-machista-zaragoza_1414452.html

VIERNES, 20 de marzo de 2020

- **Periódico de Aragón** – Entrevista a Luis Marcén, abogado turno de oficio posiblemente contagiado por Coronavirus (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/abogado-arrestada-me-he-encerrado-habitacion_1414765.html

SÁBADO, 21 de marzo de 2020

- **Heraldo.es** - Mujer con Coronavirus escupe a Guardias Civiles (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2020/03/21/coronavirus-aragon-detenido-escupe-guardias-civiles-denuncia-lesiones-zaragoza-cuarte-1365050.html>

DOMINGO, 22 de marzo de 2020

- **Heraldo.es** – Cómo queda la custodia compartida
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2020/03/22/coronavirus-dudas-padres-separados-divorciados-hijos-visitas-1365147.html>

MARTES, 24 de marzo de 2020

- **Confilegal** – Medidas tomadas para ayudar a los colegidos en el Estado de Alarma
<https://confilegal.com/20200324-los-colegios-de-madrid-sevilla-zaragoza-y-santa-cruz-de-la-palma-se-suben-al-tren-de-las-ayudas-a-los-colegiados/>

VIERNES, 27 de marzo de 2020

- **Periódico de Aragón** – Reparto de mascarillas entre letrados de Turno de Guardia
https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/colegio-abogados-zaragoza-reparte-mascarillas-letrados-turno-guardia_1415712.html
- **ABC.es** – Reparto de mascarillas entre letrados de Turno de Guardia
<https://agencias.abc.es/noticia.asp?noticia=3339545>

LUNES, 30 de marzo de 2020

- **Abogacía Española** – Reparto de mascarillas entre letrados de Turno de Guardia
<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/el-colegio-de-abogados-de-zaragoza-reparte-mascarillas-a-los-letrados-del-turno-de-guardia/>

AGENCIAS DE INFORMACIÓN

JUEVES, 12 de marzo de 2020

- **Europa Press**
 - “El Colegio de Abogados de Aragón aplaza varios foros y solicita al TSJA la supresión del uso de la toga”

LUNES, 16 de marzo de 2020

- **Europa Press**
 - “El Colegio de Abogados suspende dos servicios de orientación jurídica”

MARTES, 17 de marzo de 2020

- **Agencia EFE**
 - “Juzgado de guardia: “Necesitamos protección”

LUNES, 23 de marzo de 2020

- **Agencia EFE**
 - “Abogados Zaragoza aumentan las ayudas a profesionales afectado por la crisis”

MARTES, 24 de marzo de 2020

- **Europa Press**
 - “El Colegio de Abogados aumenta a 45.000 euros la partida de ayudas de especial necesidad”

VIERNES, 27 de marzo de 2020

- **Europa Press**
 - “El Colegio de Abogados de Zaragoza reparte mascarillas a los letrados del turno de guardia”
- **Agencia EFE**
 - “Abogados del turno de guardia en Zaragoza reciben mascarillas y guantes”

ARAGÓN.-Coronavirus.- El Colegio de Abogados de Aragón aplaza varios foros y solicita al TSJA la supresión del uso de toga

ZARAGOZA, 12 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y el Real e Ilustre Colegio de Abogados en Zaragoza han decidido adoptar una serie de medidas con motivo de la propagación del coronavirus, entre las que se encuentra aplazar los foros y encuentros previstos para este mes de marzo, y la solicitud al presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) de que se dispense del uso de toga en las vistas.

Según ha informado la institución en un comunicado, también se ha pedido al TSJA que los órganos judiciales actúen con flexibilidad ante la demanda de suspender las vistas en caso de que los letrados se encuentren en circunstancias especiales o que tenga un estado de salud que recomiende evitar el riesgo de contagio.

Además, se ha enviado una solicitud a Delegación del Gobierno en Aragón para que, en las intervenciones de los letrados en su desempeño profesional en dependencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en Aragón, incluso en Centros Penitenciarios, se exija y se vele por la seguridad en la salud de dichos profesionales y que se les aplique las medidas recomendadas por las autoridades sanitarias a los funcionarios públicos.

A este respecto, se ha remitido una comunicación al Consejo General de la Abogacía Española, quien está preparando a su vez una serie de medidas sobre la materia, para que se incluyan las peticiones que, desde el Colegio, se han enviado al Tribunal Superior de Justicia de Aragón y a Delegación del Gobierno en Aragón.

FOROS, CONGRESOS Y EVENTOS

Por su parte, el Colegio de Abogados de Zaragoza ha aplazado el V Foro de Derecho Procesal que se iba a celebrar en dos sesiones, este jueves y el próximo 19 de marzo. También se ha suspendido el XXV Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros, previsto para el 26 y 27 de marzo, así como las actividades de formación.

Asimismo, se han suspendido las consultas a la Mutualidad previstas para el 17 y 18 de marzo. El Colegio ya ha informado a los inscritos y participantes en estas actividades de las decisiones adoptadas.

También se ha enviado una comunicación al Rector de la Universidad y al Decano de la Facultad de Derecho para informar de las cuestiones respecto a la suspensión de la actividad docente en relación con las clases del Máster de Acceso a la Abogacía.

Por último, la institución ha señalado que se va habilitar un apartado en la sección de 'Actualidad' de la página web del Colegio de Abogados de Zaragoza con la información relativa al COVID-19 y que pueda afectar a los colegiados.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ARAGÓN.-Coronavirus.- Zaragoza.- El Colegio de Abogados suspende dos servicios de orientación jurídica

ZARAGOZA, 16 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Colegio de Abogados de Zaragoza (REICAZ) ha suspendido temporalmente, a causa de la pandemia del coronavirus COVID-19, el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) y el de asistencia y orientación a personas inmigrantes (SOJI), y ha limitado a los casos "urgentes y graves" el Servicio de Orientación Penitenciaria (SOP).

En una nota de prensa, el REICAZ ha emplazado a todos los letrados a adoptar "cuantas medidas estén a su alcance para impedir la propagación de contagios", al tiempo que ha recomendado realizar teletrabajo, escalonar los turnos del personal y tomar medidas de seguridad laboral.

La institución mantiene abiertos el servicio de asistencia al detenido y la guardia de asistencia a las víctimas de violencia contra la mujer. El REICAZ ha pedido a la Administración que proporcione "todos los instrumentos y medios necesarios para garantizar la protección de la salud de los letrados a fin de evitar contagios".

También continúa abierto el servicio de atención a las víctimas de delitos violentos, aunque el REICAZ va a intentar que las consultas se realicen por teléfono, y el servicio de atención a la mujer mantiene la guardia específica, mientras que las asesorías se llevarán a cabo por teléfono en Zaragoza.

ACTIVIDAD JUDICIAL

Además, el REICAZ ha recordado que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) acordó, el pasado sábado, suspender en toda España las actuaciones judiciales programadas y los plazos procesales, garantizando los servicios esenciales.

También se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, reanudándose el cómputo cuando pierda vigencia el Real Decreto por el que el Gobierno de España ha declarado el estado de Emergencia. Asimismo, los plazos de prescripción y caducidad de cualquier acción y derecho quedan suspendidos temporalmente.

DEPENDENCIAS CERRADAS

Las dependencias del Colegio, en la calle Don Jaime I de la capital aragonesa, y las de la Ciudad de la Justicia, la Sala de Letrados y el SOJ, permanecerán cerradas al público desde este lunes hasta el 27 de marzo. El personal del REICAZ trabajará a puerta cerrada en horario de 8.00 a 15.00 horas y atenderá con normalidad desde la centralita telefónica, solicitando la institución que las

comunicaciones se limiten a los casos de urgencia. Todos los servicios que puedan ser atendidos telemáticamente continuarán con normalidad.

Por otra parte, el Colegio va a habilitar un enlace en la sección 'Actualidad' de la web de la institución con todo lo relacionado con el coronavirus COVID-19 en lo que pueda afectar a los colegiados.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

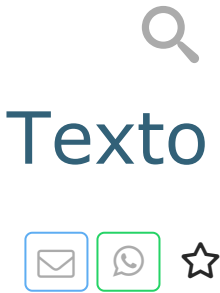


17/03/2020 09:48 (UTC)

[CORONAVIRUS JUSTICIA \(Previsión\)](#)

Texto España

Sin límite



Juzgados en guardia: "Necesitamos protección"

Noelia López y Miriam Mejías

Madrid, 17 mar (EFE).- "No podemos dejar a una víctima de violencia de género sin asistencia ni a un detenido en calabozos, pero necesitamos protección". Jueces, fiscales, funcionarios, policías, detenidos, víctimas y abogados siguen coincidiendo en los juzgados de guardia, con falta de medios en el estado de alarma.

Antes de que entrara de guardia hace justo una semana, los compañeros de María Eslava, jueza en Vilanova i la Geltrú (Barcelona), ya habían pedido desinfectante de manos y mascarillas a la gerencia, pero les dijeron que "agua y jabón", así que ella acudió a trabajar con su bote de alcohol.

Los interrogatorios, explica, se hacen en el despacho del juez, que es muy pequeño; ahí se juntan el juez, el fiscal, el abogado de la víctima, el de la defensa, el detenido, los dos mossos de custodia... "Imposible guardar las distancias; lo único que pudimos hacer fue dejar la puerta abierta para ventilar. Al suspenderse las actuaciones programadas estamos usando ahora las salas de vistas".

Con el estado de alarma ante la pandemia del coronavirus, comenta a Efe algo aliviada, han bajado momentáneamente los casos que llegan al juzgado, pero la semana ha sido "horrorosa".

Ante la falta de directrices, han ido improvisando las medidas de prevención y siguen sin mascarillas ni guantes. Este lunes recibieron unos botes de gel desinfectante para las manos y este martes, cuenta, se ha llevado una grata sorpresa al ver a los funcionarios del juzgado que entran de guardia con mascarillas, pero las había llevado uno de ellos de casa.

Echa en falta también instrucciones comunes para situaciones que se presentan cada día. "Cuando pensamos que enviar a prisión a un detenido es una medida demasiado gravosa, dictamos que acuda al juzgado semanalmente a firmar. He dejado de hacerlo; no puede ser que haya orden de confinarse en casa y que yo obligue a un investigado a salir para venir al juzgado".

"Es una situación descorazonadora. Solo puedo actuar bajo criterios jurídicos, pero si envío a alguien a prisión ¿cómo sé que no estoy enviando a la cárcel a alguien con capacidad de infectar al resto de reclusos", se pregunta Eslava, miembro de la Asociación Judicial Francisco de Vitoria.

Similar escenario se encuentran los fiscales, que ya han pedido al Ministerio de Justicia, a través de la Fiscalía General, los medios de prevención, protección y desinfección imprescindibles, dada la falta de suministro en "muchas" sedes.

"El panorama es muy dispar, pero no hay sistemas de protección generalizados", resume a Efe la presidenta de la mayoritaria Asociación de Fiscales, Cristina Dexeus.

En algunas localidades cuentan con un kit de protección -guantes y mascarilla- entregados por el ministerio o por la consejería correspondiente, o se ha anunciado la fumigación del juzgado, pero hay diferencias incluso dentro de una

Metadatos

Fecha:
17/03/2020 09:33 (UTC)

Crédito:
EFE

Fuente:
EFE

Temática:
[Sanidad y salud](#)
[Justicia e interior](#)

Referencia:
55003365040

Relevancia:
Normal



misma comunidad autónoma y no son pocos los que se llevan los guantes de casa.

Cada juzgado está adoptando las precauciones que estima pertinentes y en general, apunta, se está tomando declaración al detenido manteniendo distancias prudenciales, pero no se están practicando otras muchas actuaciones.

María Jesús Monreal, abogada de oficio en el campo de la violencia de género y diputada del Colegio de Abogados de Zaragoza, también reconoce que se necesitan más medios de protección, pero apela al "sentido común" y a la "serenidad" en una situación "excepcional": "Iremos adaptándonos poco a poco".

Desde su coche, donde se ha refugiado para no estar en la calle tras asistir a una víctima, admite que la guardia de este lunes fue tranquila, aunque "atípica": se vio en la situación de estar hablando con un inspector, una intérprete y la víctima "a tres metros" de distancia, prácticamente en la puerta de la comisaría.

Por suerte, dice, todo salió bien, aunque tiene compañeros que han tenido que llevarse su propia mascarilla porque se han encontrado situaciones más difíciles.

Ella misma reconoce que tiene una guardada porque convive con su madre, de más de 90 años. "Si yo me la pongo en la comisaría, la tengo que tirar, no me vale para usarla en casa", señala. En cualquier caso, asegura, "no habrá una asistencia que no se haga".

El Consejo General de la Abogacía ha "exigido" que la atención a detenidos o víctimas de violencia de género se realice por vías telemáticas y, cuando no sea posible, en lugares donde haya una distancia mínima de seguridad. EFE

nl-mms/ros

(foto)

 TXT

 Copiar texto plano

Contenidos sugeridos

23/03/2020 18:31 (UTC)

[CORONAVIRUS ABOGADOS](#)

Abogados Zaragoza aumentan las ayudas a profesionales afectados por la crisis

Zaragoza, 23 mar (EFE).- La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza ha incrementado la partida destinada a ayudas asistenciales a fin de ayudar a los colegiados más afectados por la declaración del estado de alerta y el cierre de la práctica totalidad de los despachos profesionales.

En un comunicado, este órgano colegiado informa que entre las medidas adoptadas figura ampliar, de 15.000 a 45.000 euros, la partida de ayudas asistenciales al objeto de "colaborar con cuantos se encuentran en una situación difícil en estos momentos".

Además, se ha acordado el aplazamiento y fraccionamiento de la cuota correspondiente al segundo trimestre de este año, a pagar a principios del próximo mes de abril.

Según este órgano colegial, el Colegio ha acordado mantener las cuotas porque "si se prescindiera de los más de 321.000 euros que suponen, se comprometería la viabilidad del propio Colegio".

La Junta de Gobierno también ha decidido suspender la Asamblea General, prevista para el martes 31 de marzo, "en aras a la preservación de la salud de todos los colegiados", así como también todas las actividades relacionadas con motivo de la festividad de San Ivo, patrón de los abogados. EFE

lef/jls

Metadatos

Fecha:
23/03/2020 12:00 (UTC)

Crédito:
EFE

Fuente:
EFE

Temática:
[Sanidad y salud](#) » [Enfermedades](#) » [Enfermedades contagiosas](#)
[Justicia e interior](#) » [Poder judicial](#) » [Abogado](#)

Referencia:
55003410240

Relevancia:
Normal

 TXT

 Copiar texto plano

Contenidos sugeridos

[18/03/2020](#) Texto
[CORONAVIRUS ABOGADOS](#)
[El Colegio de Abogados de A Coruña reduce su cuota de marzo a la mitad](#)

[11/03/2020](#) Texto
[CORONAVIRUS EPIDEMIA](#)
[Varios colegios de abogados suspenden el uso de togas por el coronavirus](#)



ARAGÓN.-Coronavirus.- Zaragoza.- El Colegio de Abogados aumenta a 45.000 euros la partida de ayudas de especial necesidad

ZARAGOZA, 24 Mar. (EUROPA PRESS) -

La Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Zaragoza ha acordado aumentar de 15.000 a 45.000 euros la partida de su presupuesto destinada a ayudas asistenciales de especial necesidad, una medida para facilitar que los colegiados puedan sobrellevar la declaración del Estado de Alarma por la crisis del coronavirus COVID-19. Casi todos los letrados han tenido que cerrar sus despachos temporalmente.

En una nota de prensa, han señalado que también se ha aprobado el aplazamiento y fraccionamiento de la cuota correspondiente al segundo trimestre, que se tendría que girar a principios de abril.

El decano del Colegio, Antonio Morán, ha puntualizado que se mantiene el pago de cuotas trimestrales, con los cambios mencionados, "porque si se prescindiera de los más de 321.000 euros que supone, se compromete la viabilidad del propio Colegio".

La Junta de Gobierno también ha decidido suspender la Asamblea General que estaba prevista para el martes 31 de marzo, "en aras a la preservación de la salud de todos los colegiados y colegiadas", y también se han suspendido todas las actividades relacionadas con motivo de la Festividad de San Ivo, patrón de los abogados.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

ARAGÓN.-Coronavirus.- El Colegio de Abogados de Zaragoza repartemascarillas a los letrados del turno de guardia

ZARAGOZA, 27 Mar. (EUROPA PRESS) -

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza ha recibido mascarillas y guantes que ha comenzado a repartir entre los letrados del turno de guardia, que incluye los servicios de asistencia al detenido y asistencia a las víctimas de violencia de género.

Una vez que el material ha llegado en poder del Colegio, se han puesto en contacto con los abogados que estaban de guardia para que, si lo necesitaban, pasaran a recoger el material por la sede del REICAZ.

Se han repartido 60 mascarillas entre los abogados que prestan el servicio este fin de semana en los distintos partidos judiciales: La Almunia de Doña Godina, Calatayud, Caspe, Daroca, Tarazona y Ejea de los Caballeros. Desde Protección Civil y el servicio del 112 se han obtenido 100 mascarillas y 100 pares de guantes que se están facilitando a los abogados que están de guardia y que necesitan el material para realizar las asistencias a los detenidos.

Desde el Consejo General de la Abogacía se están realizando también gestiones para conocer las necesidades de cada Colegio de Abogados, en el de Zaragoza se calcula que cada día sería necesarias unas 40 mascarillas, incluidas las destinadas a los partidos judiciales.

Los letrados que se han puesto en contacto con el Colegio de Abogados de Zaragoza han manifestado que tanto desde las comisarías como en los juzgados se está facilitando todo el material necesario, suministrándoles mascarillas y guantes cuando acuden a asistir a un detenido.

Además, desde el Consejo General de la Abogacía Española ya se solicitó a la Comisión de Coordinación de Justicia que se adopten las medidas necesarias para que la asistencia a detenidos y víctimas, especialmente en centros de detención, se realice preferentemente a través de tecnologías de comunicación no presencial, así como otras medidas alternativas.

© 2020 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

27/03/2020 18:31 (UTC)

[CORONAVIRUS DENUNCIA](#)

Abogados del turno de guardia en Zaragoza reciben mascarillas y guantes

Huesca, 27 mar (EFE).- El Colegio de Abogados de Zaragoza ha comenzado a distribuir entre los letrados del turno de guardia mascarillas con las que llevar a cabo su labor de asistencia a detenidos y a las víctimas de la violencia machista.

Según informa en un comunicado el Órgano colegial, una vez recibido este material, se ha informado a los letrados que desarrollan esta labor de que podían recogerlo en caso de necesitarlo para llevar a cabo su trabajo.

En total, se han repartido 60 mascarillas entre los abogados que prestan el servicio este fin de semana en los distintos partidos judiciales de la provincia, La Almunia de Doña Godina, Calatayud, Caspe, Daroca, Tarazona y Ejea de los Caballeros.

Desde Protección Civil y el servicio del 112 se han obtenido un total de 100 mascarillas y 100 pares de guantes para los letrados del turno de oficio en su labor de asistencia a detenidos y víctimas.

Además, desde el Consejo General de la Abogacía se están realizando también gestiones para conocer las necesidades de cada colegio de abogados, entre ellos el de Zaragoza, que calcula que cada día sería necesarias unas 40 mascarillas.

Por otra parte, los letrados que se han puesto en contacto con el Colegio de Abogados de Zaragoza han manifestado que tanto en las comisarías como en los juzgados se les está facilitando todo el material necesario cuando acuden a asistir a un detenido.

Recuerdan las fuentes citadas que desde el Consejo General de la Abogacía ya se solicitó a la Comisión de Coordinación de Justicia que se adoptaran las medidas necesarias para que la asistencia a detenidos y víctimas, especialmente en centros de detención, se realice, preferentemente, a través de tecnologías de la comunicación que no exigen contacto directo. EFE

lef/mrl

Metadatos

Fecha:
27/03/2020 12:00 (UTC)

Crédito:
EFE

Fuente:
EFE

Temática:
[Sanidad y salud](#) » [Epidemias y plagas](#)
[Justicia e interior](#) » [Poder judicial](#) » [Abogado](#)

Referencia:
55003439940

Relevancia:
Normal

- TXT
- Copiar texto plano

Contenidos sugeridos

[25/03/2020](#)

[CORONAVIRUS ABOGADOS](#)

[ICAS logra guantes y mascarillas para abogados oficio de Sevilla y provincia](#)

Texto